

## Definidas las calificaciones de los aspirantes a interventor de las obras del metro de Bogotá

- *Tras analizar los puntajes de las propuestas técnicas y las propuestas de honorarios de los tres consorcios finalistas, el comité evaluador determinó el orden de elegibilidad de los grupos que aspiran a realizar la interventoría de la Primera Línea del Metro de Bogotá.*
- *El acta de calificación contó con el visto bueno de la banca multilateral que vigila el proceso.*

**Bogotá, 31 de julio de 2020.** La Empresa Metro de Bogotá (EMB) dio a conocer este viernes el orden de elegibilidad de los grupos que continúan en el concurso para realizar la interventoría de las obras de la Primera Línea del Metro de Bogotá – Tramo 1 (PLMB – T1). Este orden fue determinado por un comité de especialistas externos, de acuerdo con los requisitos exigidos por la banca multilateral que financia el proyecto, bajo la modalidad conocida como selección basada en calidad y costo, según la cual se calculan los puntajes obtenidos por la oferta técnica y por la propuesta de costos de los honorarios.

El pasado 11 de junio se recibieron las ofertas de tres grupos finalistas: el consorcio Integral-Ineco-Idom, de España; el consorcio Supervisor PLMB, de México, y el consorcio LBR-Peyco\_SEG-SMZ-CJC-OTZ, de Brasil. Tras el análisis del comité evaluador y contando con el visto bueno de la banca multilateral, el orden de elegibilidad resultante es el siguiente:

ORDEN	PROPONENTE	PUNTAJE DE CALIDAD 80%	PUNTAJE DE PRECIO 20%	PUNTAJE DE CALIDAD Y PRECIO
1	CONSORCIO SUPERVISOR PLMB	91,62	100	93,3
2	CONSORCIO METRO INTEGRAL-INECO-IDOM	88,7	89,17	88,79
3	CONSORCIO LBR-PEYCO-SEG-SMZ-CJC-OTZ	75,82	77,12	76,08

De acuerdo con estos resultados, la EMB procederá a citar al proponente que lidera el orden de elegibilidad, con el fin de adelantar una etapa de aclaración y verificación de las normas tributarias aplicables con sus países de origen, y los alcances opcionales de su propuesta, entre otros aspectos, previo a la firma del contrato de interventoría.

*"En las próximas semanas conoceremos el nombre del interventor de las obras del Metro de Bogotá, un contrato necesario para el inicio de obras y que durará alrededor de nueve años. Realmente estamos muy satisfechos, porque, pese a las altas exigencias de experiencia, y también pese a las dificultades que hemos tenido que*

*enfrentar en todos los países por la pandemia, la invitación que hicimos tuvo eco y el proceso está cerca del final”, expresó Andrés Escobar, gerente de la Empresa Metro de Bogotá.*

El contrato de interventoría cubrirá las obras, la fabricación de trenes y demás equipos, las pruebas de seguridad y los dos primeros años de operación. Al interventor también le corresponderá aprobar los diseños de detalle de cada componente, antes del inicio de obras.